Publicado en Madrid y Bruselas el 19/01/2023

# [Inteligencia Artificial y Reconocimiento de voz "solidarios" para Windows y los Administradores Concursales](http://www.notasdeprensa.es)

## La Asociación Profesional de Administradores Concursales (ASPAC) y SpeechWare de Bruselas firman un acuerdo Solidario para difundir el uso de la Inteligencia Artificial en español con el dictado, la traducción y textualización o transcripción automáticos de audios ultra precisos en Windows, de periciales y dictámenes concursales

 La Asociación Profesional de Administradores Concursales (ASPAC) se incorpora al innovador Proyecto solidario de difusión de tecnología "marca España", denominado "Solidaridad y Tecnología para el Peritaje Informático (Sol-y-Tec)". Propuesto por la consultora en Inteligencia Artificial de Bruselas, pero de capital íntegramente español, SpeechWare, pretende que los Administradores Concursales de ASPAC conozcan bien, se familiaricen y usen la Inteligencia Artificial y el reconocimiento del habla con todas las garantías de éxito, en su trabajo cotidiano. Difundir, educar, incorporar y usar tecnología de punta sin esfuerzo. El Ministerio de Justicia, dentro del proceso de transformación Digital ha licenciado oficialmente este sistema para jueces, magistrados y letrados, tras la correspondiente licitación pública. Denominado comercialmente DigaLaw X, se trata de un programa de reconocimiento automático de voz, textualización de grabaciones y traducción del dictado o cualquier texto en Windows. Emplea tecnologías punteras de Inteligencia Artificial y Redes neuronales profundas como hacen Alexa, Siri, Cortana o el reconocimiento de voz de Google. Pero al ejecutarse en el propio ordenador, en lugar de servidores remotos en la nube, garantiza la absoluta confidencialidad en el procesamiento de las palabras y frases del usuario, proporcionando además una mayor rapidez y extraordinaria precisión en la transcripción. Gracias a la IA se consigue también el aprendizaje automático o continuo. Es decir, la continua mejora de sus prestaciones con el uso, hasta igualar o superar las de un transcriptor humano. Además de dicha confidencialidad, no se necesita entrenamiento en el reconocimiento de voz para la adaptación a la de cada usuario, como otros sistemas competidores. Ello constituía un gran obstáculo hasta la fecha para el despliegue corporativo de este tipo de soluciones. Por otra parte, el sistema acepta toda la terminología jurídica e informática de los Administradores Concursales sin ningún problema (conceptos legales, económicos y financieros, adagios en latín e inglés, etc.). También, la textualización o transcripción automática de Notas de voz de cualquier móvil en diferentes aplicaciones (Word, Notepad, etc.) del propio PC Windows. Una vez transcritas, se pueden editar y formatear con intuitivos comandos de voz en lenguaje natural, como si se tratase de un asistente virtual de Android o dispositivos de Apple. Opcionalmente, por supuesto, también se soporta el control por voz de las aplicaciones en lugar de pulsar menús y botones. Todo ello, mucho más deprisa que con el teclado y el ratón, que se pueden seguir usando, con el gran beneficio de evitar dolores de espalda, cuello y manos (síndrome carpiano); sin olvidar el gran estrés que provoca la entrega de documentos complejos en plazos tan agobiantes. Finalmente, el sistema soporta por primera vez en el mercado la traducción automática del dictado o cualquier texto en pantalla a otros idiomas (catalán, euskera, gallego, inglés, francés, etc.) con singular precisión, lo cual es de inmensa utilidad para los Administradores Concursales de ASPAC dado el ámbito internacional de sus actividades y clientes. Consciente del gran reto que representa la Transformación Digital y la tecnología de reconocimiento de voz en la Administración concursal, Diego Comendador Alonso, Presidente de ASPAC y Jesús María Boccio, jurista-tecnólogo y CEO de SpeechWare, han ratificado hoy el referido acuerdo de colaboración solidaria. En el mismo se contempla la cesión de hasta 50 licencias gratuitas de DigaLaw X para que los miembros de ASPAC prueben durante un cierto tiempo la tecnología, recibiendo una capacitación especializada durante los talleres en línea que se programarán en febrero de 2023. Diego Comendador considera que: "En un contexto marcado por los cambios en el sector de la insolvencia, desde ASPAC queremos promover toda aquella innovación que permita mejorar el trabajo de los profesionales y ganar así en eficiencia. Lo cual, favorecerá sin duda a todo el sistema y a los implicados en los procedimientos. Para nosotros, esta colaboración con SpeechWare es una nueva muestra de nuestro compromiso con la innovación y el desarrollo tecnológico en el campo de la insolvencia. Creemos que puede suponer un gran avance para la profesión". Por su parte, Jesús María Boccio piensa que: "El reconocimiento de voz en tiempo real y la transcripción del dictado con DigaLaw X en el propio PC funcionan muy bien, gracias a la Inteligencia Artificial y el aprendizaje profundo. Sucede lo mismo con la textualización de Notas de voz, audios y vídeos del móvil, incluso con un cierto nivel de ruido de fondo. Pero la Inteligencia Artificial avanza tan rápido que es bastante difícil estar al día para incorporarla al trabajo cotidiano. El objetivo de nuestro acuerdo de solidaridad con ASPAC, es difundir información práctica y facilitar esa aproximación a la fascinante tecnología para transformar la voz en texto, independiente del hablante. Todo ello con el mínimo riesgo, esfuerzo y coste. La digitalización y la IA serán el nuevo y apasionante reto para todas las profesiones intelectuales que generen texto escrito mediante el habla en 2023. Muy fácil de utilizar, ultra precisa y con indiscutibles ventajas, SpeechWare quiere liderar esta tecnología en español cooperando con grandes asociaciones como ASPAC". Sobre ASPACLa Asociación Profesional de Administradores Concursales es la organización referente en España fundada para comunicar el valor que la profesión aporta a la sociedad y a la economía. Agrupa a un gran colectivo de los administradores concursales de toda España que gestionan algunos de los principales concursos declarados en el país. Su misión principal es el ejercicio constante de la representación de los administradores concursales, con el objetivo de desarrollar y divulgar la función de la administración concursal, colaborar y gestionar ante la Administración Pública cualquier iniciativa en relación a la mejora y defensa de las funciones propias de la profesión, trabajar en potenciar cuantas actividades se estimen oportunas encaminadas a la formación de los administradores y hacer especial hincapié en el control de la deontología profesional.

**Datos de contacto:**

JM Boccio

+34666100174

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/inteligencia-artificial-y-reconocimiento-de\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Inteligencia Artificial y Robótica Software Solidaridad y cooperación



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)